

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****JAVIER GONZÁLEZ GRANADO, NOTARI DE FORMENTERA****20622***Acta de presència i notorietat per al registre d'excés de cabuda*

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día veintisiete de Noviembre de dos mil trece, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, a instancias de DON FRANCISCO TUR TORRES, mayor de edad, casado bajo el régimen legal balear de separación de bienes, jubilado, vecino de 07860- Sant Francesc Xavier (Formentera), con domicilio en Lug. Can Geroni des Forn, N.º 0; con D.N.I./N.I.F. número 41426099V, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de mil ciento ochenta metros y noventa decímetros cuadrados y los linderos que a continuación de reseñan.

RUSTICA.- Porción de tierra procedente de la finca denominada Can Serra, sita en Sant Ferran de Ses Roques, término de Formentera. Tenía una superficie inicial de cuatro turnais, equivalentes a dos mil doscientos metros cuadrados, después de dos segregaciones quedó reducida a mil metros cuadrados, y EN REALIDAD según reciente medición tiene una superficie de mil ciento ochenta metros y noventa decímetros cuadrados. LINDA: Norte, Mariano Mayans; Este, camino vecinal de la finca; Sur, Francisco Tur Torres; y Oeste, Francisco Ferrer; LINDA ACTUALMENTE: Norte, Catalina Mayans Ribas; Este, camino vecinal de la finca; Sur, Danuta Nowakowski; y Oeste, Carmen Buixaderas Pujol.

TITULO: Le pertenece por compra a Don José Cerra Cardona, según escritura de compraventa de fecha veintidós de Enero de mil novecientos sesenta y tres, número 163 de protocolo, autorizada por el Notario que fue de Eivissa, Don José Cruz Carrasco.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número Cuatro de Eivissa, al Libro 31 de Formentera, folio 65, finca número 2.531, inscripción 1.

CARGAS: Según manifiesta el compareciente sin acreditarlo, la descrita finca se encuentra libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes y al corriente en el pago de impuestos y contribuciones.

REFERENCIA CATASTRAL: La descrita finca es la parcela 190 del polígono 11, la cual tiene asignada la Referencia Catastral 07024A011001900000PQ.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a dos de Septiembre de dos mil catorce.

